



RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LA RECTORA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO, DEL TIPO Y CATEGORÍA TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "VISIÓN ACTIVA: QUÉ NOS ENSEÑAN LOS MOVIMIENTOS OCULARES SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE BÚSQUEDA VISUAL (ACTVIS)" CON REFERENCIA PID2021-125162NB-I00EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Por Resolución de 22 de noviembre de 2022 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación de personal laboral temporal, mediante contrato indefinido, del tipo y categoría Técnico de Apoyo a la Investigación, con cargo al programa/proyecto de investigación "Visión Activa: qué nos enseñan los movimientos oculares sobre las estrategias de búsqueda visual (ACTVIS)" en la Universidad Autónoma de Madrid.

Finalizado el plazo de diez días para la entrega de solicitudes, HA RESUELTO:

**Primero.**-Aprobar la lista provisional de admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II) en el proceso selectivo.

**Segundo.**-Publicar la relación provisional de admitidos, así como la de excluidos con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

**Tercero.-**Los aspirantes excluidos así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de cinco días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de diciembre de 2022 LA RECTORA P.D.: El Vicerrector de Política Científica (Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	6645-5331-5844P7172-7342		14/12/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6645-5331-5844P7172-7342	Página	1/3







## ANEXO I-Listado Provisional de Admitidos al Proceso de Selección

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
***1929**	BALEA	CARBAJO	PAULA
***1846**	CEPERO	AMORES	LAURA
****0051*	DA SILVA	LAREZ	VANESSA ELIZABETH
***0229**	FUENTES	GARCIA	NOELIA
***3502**	GARCÍA DE	ROBLES	CELIA
	LEÓN		
***9719**	HERRERA	MORUECO	JUAN JOSÉ
***6948**	JIMÉNEZ	GARCÍA	ELENA DEL MAR
***0233**	MARTÍN	GÓMEZ	SAÚL
***5831**	MARTINEZ	HERRADA	ANTONIO
***9986**	OLIVA	LOZANO	MARINA
***7848**	REY	SÁEZ	RICARDO
***0450**	SACRISTAN	ROMERO	FRANCISCO
***3157**	SAN SEGUNDO	GONZÁLEZ	JORGE
***8300**	SÁNCHEZ	CASASOLA	DAVID
***9287**	TOSCO	HERNÁNDEZ	DANIEL

Código Seguro De Verificación	6645-5331-5844P7172-7342	Fecha	14/12/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6645-5331-5844P7172-7342	Página	2/3







## ANEXO II-Listado Provisional de Excluidos al Proceso de Selección

• No existen candidatos excluidos

Código Seguro De Verificación	6645-5331-5844P7172-7342		14/12/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6645-5331-5844P7172-7342	Página	3/3

